



Federación de Asociacións de  
Persoas Xordas de Galicia

# Plan estratégico

## de la Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia (FAXPG)

2026 - 2028



## ÍNDICE

### Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
LA ENTIDAD .....	6
Datos históricos y afiliación.....	6
Asociaciones afiliadas.....	7
Estructura organizativa .....	8
Sistema de gestión y recursos disponibles.....	9
SERVICIOS Y USUARIOS/AS.....	11
NUESTRO ECOSISTEMA .....	13
ANÁLISIS DE SITUACIÓN .....	14
PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	15
NUESTRA PROPUESTA DE CAMBIO .....	16
Ámbito sanitario y servicios de dependencia.....	16
Educación y desarrollo social .....	17
Movimiento asociativo.....	18
Precondiciones para llegar al cambio.....	20
2026.....	20
2027.....	22
PRECONDICIONES, INDICADORES Y RESULTADOS DE CADA EJE/ÁMBITO .....	24
1. Ámbito sanitario y servicios de dependencia.....	25
2. Educación y desarrollo social .....	30
3. Movimiento asociativo.....	40
DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	45
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	45

## PRESENTACIÓN

---

El Plan Estratégico FAXPG 2026-2028 que presentamos es el resultado de un importante trabajo realizado por un equipo de personas representativas de diferentes grupos de interés de la entidad que, de forma organizada y sistemática, propusieron y destacaron temáticas y cuestiones interesantes. Además, en un momento histórico de cambio de Presidencia, con un equipo directivo nuevo preocupado e interesado en actuar sobre la realidad de las personas sordas de nuestra comunidad autónoma.

En concreto, como paso previo al trabajo efectivo del equipo de planificación estratégica, se recogieron, a través de reuniones, las opiniones y expectativas de las Asociaciones de personas sordas afiliadas, el personal de la organización, las familias, la base asociativa y usuarios/as. Además, se enviaron cuestionarios de necesidades y expectativas a grupos de interés externos tales como clientes, entidades colaboradoras y entidades financiadoras.

Los resultados obtenidos fueron la base sobre la que el **equipo de planificación estratégica** empezó a trabajar.

En el equipo estaban representantes de:



Junta Directiva de FAXPG
Personal y Voluntariado
Asociaciones afiliadas (personas sordas y familias)
Base asociativa
Usuarios/as

Por otra parte, la FAXPG, en sus casi 50 años de existencia, necesitaba plantear sus retos como visiones de cambio necesarias para seguir avanzando en alcanzar la verdadera inclusión social y el reconocimiento lingüístico y cultural del colectivo al que representa. Necesitaba aclarar y simplificar la forma en la que identifica el camino hacia su **cambio social**.

Para ello, presenta este nuevo plan estratégico, un plan de trabajo que pretende centrar realidades futuras específicas, que no solo son deseables, sino también posibles y probables, en base a estos tres ejes de trabajo:

- **Ámbito sanitario y servicios de dependencia**
- **Educación y desarrollo social**
- **Fortalecimiento del movimiento asociativo**

## INTRODUCCIÓN

El equipo de planificación estratégica, encargado de la elaboración de este plan, trabajó con la base de las conclusiones que, sobre necesidades y expectativas, se extrajeron de las reuniones previas de trabajo de los grupos de interés internos y externos siguientes:

- Representantes de Asociaciones de Personas Sordas.
- Coordinadores y Responsables de áreas FAXPG.
- Familias con miembros sordos afiliadas a ANPANXOGA (“Asociación galega de familias con membros e rapazada xordos ou con discapacidade auditiva”).
- Usuarios/as de los servicios esenciales FAXPG.

También contaron con información procedente de entidades colaboradoras, entidades financiadoras, clientes y proveedores que, a través de un cuestionario de necesidades y expectativas, expusieron sus opiniones.

Todos los datos mencionados contribuyeron a que, tras su estudio y valoración, se hiciera un análisis usando metodológicamente la herramienta DAFO, es decir, identificando Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas para construir un cambio social planificado. Tras ocho sesiones de trabajo se identificaron los ejes mencionados y se revisó y actualizó el propósito, misión y valores de la organización con el propósito de abordar los problemas desde una perspectiva diferente.

Actualmente, las personas sordas de Galicia siguen viviendo situaciones de desventaja y desigualdad en todos los ámbitos de la vida. El uso pleno de la lengua de signos entre la infancia sorda sigue siendo una utopía y el acceso al entorno social no está totalmente liberado de dificultades y barreras. Además, el movimiento asociativo, que las personas sordas crearon como espacio para compartir sin ataduras lingüísticas y culturales, se está resintiendo y es importante darle un empuje, dotarlo de recursos para seguir a flote y conservar su papel de soporte.



Este plan ha puesto el énfasis en profundizar en el proceso de reflexión de los actores y grupos de interés clave de la FAXPG con el fin **de diseñar y apoyar un proceso de cambio deseado por todos y todas**, es decir, hacer frente con argumentos y razonamientos a las conclusiones que el plan propone para avanzar en el cambio social, **en proponer una visión en el año 2028 en el que las personas sordas en Galicia experimenten mejoras notables en su calidad de vida.**

## LA ENTIDAD

---

### DATOS HISTÓRICOS Y AFILIACIÓN

La FAXPG es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 11 de Noviembre de 1979 y declarada de utilidad pública el 27 de Abril de 2005.

Su personalidad jurídica es la de una Federación, compuesta por siete Asociaciones de Personas Sordas (A Coruña, Vigo, Ferrol, Ourense, Lugo, Santiago y Pontevedra) y una de familias con miembros sordos, que comparten unos objetivos, una forma de trabajo y unos valores comunes.

Su funcionamiento se rige por criterios democráticos y pluralistas, primando el régimen de mayorías en los siguientes órganos: Asamblea General, Junta Directiva y Consejo de Asociaciones.

Desde su fundación, y principalmente desde 1991, la FAXPG ha venido trabajando en el desarrollo de acciones y programas marcados por sus objetivos fundacionales, reivindicando la situación y derechos de las personas sordas ante las Administraciones y la sociedad en general y exigiendo, como prioritario, el derecho a expresarse en su propia lengua, la Lengua de Signos Española (LSE), el acceso a la información y a la formación a través de la misma.

La creación de la FAXPG significó aunar al movimiento asociativo de personas sordas en Galicia, dotándolo de representatividad institucional y política en el territorio autonómico. Hoy la FAXPG es una entidad consolidada, formada por 8 Asociaciones, y se ha convertido en un referente dentro y fuera del movimiento asociativo de personas sordas.

Desde hace más de treinta años, la FAXPG ha llevado a cabo numerosos programas, proyectos, actividades, etc., con el fin último de mejorar la calidad de vida del colectivo de personas sordas, en línea con **su propósito**: *“Que las personas sordas vivan en un entorno accesible e inclusivo contando con la Lengua de Signos Española”*.

Desde la creación del Servicio de Intérpretes de LSE de la FAXPG en el año 1991, seguido del departamento de servicios sociales en el año 1993 y el departamento de personas sordociegas en 1995, se han pasado numerosas fases de expansión, transición y asentamiento.

El punto de inflexión tiene lugar en el año 1995, cuando la FAXPG participa en un proyecto transnacional dentro de la “Iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de Recursos Humanos, programa HORIZON”: Proyecto “FORUM: Siente la Comunidad Sorda”.

En el marco de esta iniciativa se pusieron en marcha los Centros de Orientación y Atención a Personas Sordas, se creó un Centro Base y cuatro Agencias Provinciales que atendieron las demandas del colectivo de personas sordas y oyentes en las áreas de servicios sociales, educación, atención psicológica, empleo, servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española, enseñanza de la Lengua de Signos Española, etc. Fue el origen de la actual estructura por agencias de la FAXPG, si bien ampliadas a las siete grandes ciudades de Galicia.

Este proceso culminó con la creación del Centro de Formación y Recursos de la FAXPG a través del segundo proyecto HORIZON: "FORUM: Pioners", así como las dos primeras agencias de colocación (actualmente seis).

Sobre esta plataforma estable, la FAXPG inició su desarrollo, gradual y continuado hasta llegar a los servicios que se prestan en la actualidad.

- **Servicios dirigidos a la promoción de la accesibilidad:** Servicio de intérpretes de lengua de signos y guía interpretación para personas sordociegas, servicio de videointerpretación y servicios de adaptación de materiales.
- **Servicios dirigidos a fomentar la autonomía personal:** Servicio de intervención social, servicio de mediación comunicativa, servicio de envejecimiento activo y atención psicológica.
- **Servicio de Educación**
- **Servicio de Empleo**
- **Formación de Lengua de Signos Española**
- **Servicio de Voluntariado.**

## ASOCIACIONES AFILIADAS

La Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia está integrada en la actualidad por siete asociaciones de personas sordas y una asociación de padres y madres de niños sordos/as.

- Asociación de Personas Sordas de A Coruña
- Asociación de Personas Sordas de Vigo.
- Asociación de Persoas Xordas de Ferrol.
- Asociación de Personas Sordas de Ourense.
- Asociación de Personas Sordas de Lugo.
- Asociación de Personas Sordas de Santiago de Compostela.
- Asociación de Persoas Xordas de Pontevedra.
- ANPANXOGA (Asociación galega de familias con membros e rapazada xordos ou con discapacidade auditiva)



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La FAXPG se organiza en torno a dos estructuras básicas:

Una estructura de carácter político, que sustenta la representación de los asociados a través de su máximo órgano de gobierno, la Asamblea General, y que supone la principal plataforma de trabajo para la defensa de los intereses de las personas sordas y sus familias en Galicia



### Organigrama técnico

Una estructura de carácter técnico que permite llevar a cabo aquellas actuaciones marcadas en el ámbito político a través de profesionales especializados en la atención de personas sordas.



## SISTEMA DE GESTIÓN Y RECURSOS DISPONIBLES

Desde el año 2005 y ante el crecimiento de la organización tanto a nivel representativo como de servicios, la FAXPG inició una transformación dirigida a establecer un sistema de gestión de calidad que asegurase la satisfacción de sus “clientes”. En este marco se inició una nueva gestión basada en la planificación estratégica, la gestión por procesos y el seguimiento, análisis y evaluación de resultados.

Estos cambios supusieron la adecuación a un modelo organizativo y de gestión que ha llevado a la FAXPG hacia un sistema de gestión por procesos (PDCA), basado en la dinámica de Planificar–Desarrollar–Comprobar–Actuar, a introducir mejoras que fueron ajustándose a la dinámica propia el ciclo REDER, basado en el modelo EFQM, en el que la dinámica se basa en resultados, enfoque, despliegue, evaluación y revisión. De hecho, en el momento actual la FAXPG dispone **del sello 400 EFQM**.



Esta gestión se desarrolla bajo las premisas establecidas desde los órganos directivos, consensuando las iniciativas a poner en marcha, guiados por el PROPÓSITO y la MISIÓN compartida por todos los miembros de la comunidad sorda y bajo la premisa de ofrecer un servicio de calidad.

En este sentido, la dirección y el personal de la FAXPG se comprometen a desarrollar una **forma de gestión basada en la transparencia, la calidad y la eficiencia**, que se refleja en las áreas y servicios de la FAXPG a través de:

- El seguimiento constante de las necesidades de las personas sordas y sordociegas de Galicia para ajustar nuestra intervención a las mismas, así como de las demandas de las personas oyentes en relación con nuestros servicios.
- La atención a través de profesionales cercanos, conocedores de las necesidades específicas de las personas sordas y sordociegas.
- la información y formación del personal de la FAXPG favoreciendo su implicación en el PROPÓSITO y la MISIÓN de la misma y un buen clima laboral.
- La dotación de medios y metodologías que favorezcan el desempeño de la labor profesional y la accesibilidad de las personas sordas y sordociegas a nuestros servicios.
- El establecimiento de mecanismos de participación y evaluación que favorezcan procesos de mejora continua.

Para ello, la FAXPG cuenta con una **infraestructura estable**, en la que se desarrollan sus actividades:

- Un local en propiedad en la ciudad de A Coruña, donde se desarrollan los servicios centrales y las actividades de educación, logopedia, atención a familias, así como los servicios de empleo dirigidos a las personas sordas.
- Las Agencias FAXPG, ubicadas en locales cedidos por las asociaciones de personas sordas afiliadas a la FAXPG, en las principales ciudades gallegas, o en otros locales donde estas circunstancias no se pueden dar, en los que se desarrollan los servicios de atención directa a usuarios/as mencionados anteriormente.

Por último, la FAXPG **cuenta con los recursos técnicos y materiales** necesarios para la consecución de sus objetivos.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, la FAXPG dispone de material informático, técnico, didáctico y de difusión y sensibilización, bien adquirida o bien elaborada por los propios profesionales, que favorecen el desarrollo de sus actividades diarias.

Además, la entidad destaca por su desarrollo tecnológico vinculado a la información y la comunicación, que permite la gestión de los servicios de forma accesible para todos los profesionales (web, extranet privada, sistemas de comunicación instantánea a través de webcam, plataforma interna de áreas de gestión, entre otras).

## SERVICIOS Y USUARIOS/AS

---

### SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LSE Y GUÍAS INTÉRPRETES (SILSE-GI)

Trabaja para eliminar las barreras comunicativas en la vida cotidiana procurando que nuestros usuarios/as puedan acceder a la información de su entorno de forma plena y en igualdad de condiciones. Los/as intérpretes de LSE también son guías-intérpretes (GI), realizando funciones de orientación e información visual del entorno para personas sordociegas.

### FORMACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

La FAXPG es la entidad de referencia para la formación en lengua de signos española en Galicia, ofreciendo cursos presenciales y online de todos los niveles . Forma parte de la red estatal de enseñanza de la LSE liderada por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).

### SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS (INTERVENCIÓN SOCIAL)

Nuestro Servicio de Atención a Personas Sordas tiene como finalidad favorecer el desarrollo personal y la autonomía de las personas sordas, especialmente en los ámbitos socio-familiar y comunitario.

Para ello, contamos con un equipo de trabajadores sociales especializados en la atención a este colectivo, que trabajan prestando los siguientes servicios y con los siguientes objetivos:

- **SERVICIO DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

Nuestras/os mediadores/as en la comunicación llevan a cabo una intervención consensuada con la persona sordociega o persona sorda en riesgo de exclusión social y/o su familia con el objetivo de dotarlas de habilidades comunicativas y funcionales para una mejor interacción con su entorno próximo a través de la LSE o sistemas alternativos de comunicación.

- **SERVICIO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

Mediante este servicio queremos promover un envejecimiento activo y saludable de las personas usuarias mayores sordas de Galicia en base a sus gustos e intereses, necesidades y demandas.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Cuenta con psicólogos especializados en la atención a familias, para lograr su equilibrio emocional y la aceptación de la sordera a lo largo de todo el proceso de intervención y rehabilitación. Además, atendemos a personas sordas adultas que necesitan atención en aspectos de salud mental.

## SERVICIO DE EDUCACIÓN

La FAXPG apuesta por una educación de calidad, en la que la lengua de signos y la lengua oral convivan de forma paralela y ayuden a las personas sordas a alcanzar un desarrollo educativo pleno. Para ello hace valoraciones y atenciones a la infancia sorda, incluyendo el servicio de logopedia:

- **LOGOPEDIA**

En nuestra entidad apostamos por que los niños/as con discapacidad auditiva puedan desarrollar plenamente sus capacidades lingüísticas, permitiéndoles acceder a su entorno a través de una comunicación plena. Por eso hemos puesto en marcha un servicio de logopedia gratuito, destinado a mejorar sus capacidades comunicativas.

## SERVICIO DE EMPLEO

A través del Servicio de Empleo se mejora la empleabilidad de las personas sordas y se apoya en acciones de emprendimiento.

Se complementa su acción con la gestión de intermediación laboral en el mercado laboral ordinario y se ofrece asesoramiento a la contratación de personas sordas a las empresas, así como medidas alternativas a la contratación.

## SERVICIO DE VOLUNTARIADO

Creado en el año 2004 con el fin de eliminar el aislamiento social de las personas sordociegas y personas sordas en riesgo de exclusión social, que en su día a día se ven sometidas a una situación de aislamiento comunicativo que, en muchos casos, llega a ser extremo.

## ACCESIBILIDAD

Tiene como objetivo informar y asesorar sobre las condiciones necesarias de accesibilidad para personas sordas en el entorno, así como aumentar la accesibilidad a centros y/o entidades, webs y elaboración de materiales audiovisuales. También gestiona la videointerpretación para permitir la interacción de las personas sordas con entidades públicas y privadas de interés.

## NUESTRO ECOSISTEMA

---

### Grupos de interés externo:

1. Administraciones Públicas autonómicas y locales: Consellerías de la Xunta de Galicia, Diputaciones y Concellos.
2. Centros educativos reglados y universidades con alumnado sordo o investigadores de la LSE.
3. Empresas que emplean personas sordas.
4. Personas con discapacidad auditiva
5. Entidades privadas financiadoras
6. Entidades de personas con discapacidad vinculadas al CERMI de Galicia.
7. Entidades/Administraciones públicas estatales financiadoras.
8. Colegios profesionales.
9. Sociedad en general.
10. Medios de comunicación

### Grupos de interés interno:

1. Las Asociaciones de Personas Sordas afiliadas.
2. La Junta Directiva.
3. Usuarios/as (personas sordas, sordociegas y familias).
4. Personas de la organización: trabajadores y voluntarios.

## ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El resultado del análisis llevado a cabo por el equipo de planificación estratégica se evidencia en esta imagen, que recoge el DAFO realizado:

El trabajo de enlazar las fortalezas y las debilidades con las oportunidades y con las amenazas, ha dado lugar a la identificación de tres ejes de trabajo principales:

- **Ámbito sanitario y servicios de dependencia**
- **Educación y desarrollo social**
- **Movimiento asociativo**



## PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

<b>PROPÓSITO</b>	<i>Que las personas sordas vivan en un entorno accesible e inclusivo contando con la LSE.</i>
<b>MISIÓN</b>	<i>La Misión de la FAXPG es alcanzar el desarrollo integral de las personas sordas de Galicia, en condiciones de accesibilidad universal, preservando la LSE como nuestro valor principal.</i>
<b>VISIÓN</b>	<i>En el 2028, las personas sordas en Galicia experimentarán mejoras notables en su calidad de vida debido a un acceso más equitativo y sin barreras a los servicios sanitarios, de dependencia, sociales y educativos. También se sentirán más reforzados como miembros del colectivo de personas sordas. Este avance se reflejará en tres ámbitos clave: ámbito sanitario y servicios de dependencia; educación y desarrollo social y movimiento asociativo.</i>
<b>VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Compromiso con el propósito de la FAXPG</i></li> <li>• <i>Corresponsabilidad de las Asociaciones, participación e implicación del movimiento asociativo.</i></li> <li>• <i>Respeto por la Comunidad Sorda (Identidad y Protagonismo sordo)</i></li> <li>• <i>Respeto a la diversidad e interseccionalidad</i></li> <li>• <i>Ser una entidad eficaz y eficiente.</i></li> </ul>

## NUESTRA PROPUESTA DE CAMBIO

### **VISIÓN**

En el año 2028, las personas sordas en Galicia experimentarán mejoras notables en su calidad de vida debido a un acceso más equitativo y sin barreras a los servicios sanitarios, de dependencia, sociales y educativos. También se sentirán más reforzados como miembros del colectivo de personas sordas. Este avance se reflejará en tres ejes clave:

### ÁMBITO SANITARIO Y SERVICIOS DE DEPENDENCIA

Las personas sordas podrán acceder a la atención médica pública sin tantas dificultades de comunicación, lo que reducirá la ansiedad y el estrés asociados a visitas médicas y hospitalarias, aumentando su bienestar.

Las personas mayores sordas de ámbito urbano podrán acceder a los servicios de dependencia adaptados a sus necesidades, lo que permitirá una mejor calidad de vida y evitará situaciones de aislamiento social y comunicativo o desatención.

Para dicho ámbito, los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** vinculados, a los que daremos respuesta, serán los siguientes:



**ODS 3: Salud y bienestar** → Promoviendo una atención médica universal y accesible, con comunicación efectiva, mejorando la salud física y emocional del colectivo sordo, especialmente personas mayores, promoviendo el acceso equitativo a los servicios de salud y dependencia.

**ODS 10: Reducción de las desigualdades** → Abordando una desigualdad estructural: la falta de accesibilidad comunicativa en los servicios sanitarios y de dependencia. Se actúa sobre esta brecha garantizando equidad, algo que históricamente ha afectado al colectivo sordo.

**ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles** → Adaptando servicios urbanos (como centros de salud o servicios de dependencia) en respuesta a las necesidades de las personas sordas, se fomentan entornos inclusivos que responden a las necesidades de todos los ciudadanos. La mejora de servicios locales con criterios de accesibilidad refuerza la inclusión en entornos urbanos.

**ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas** → Los acuerdos institucionales promueven una atención más justa y respetuosa de los derechos lingüísticos y humanos. Se

refuerzan mecanismos institucionales justos y se asegura el cumplimiento de derechos básicos para un grupo vulnerable.

## EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Los niños y jóvenes sordos tendrán acceso a una educación de mayor calidad con la presencia de nuevos perfiles profesionales en determinados centros educativos que actuarán de modelos de identificación lingüísticas, lo que mejorará su rendimiento académico.

Los docentes de los centros educativos con alumnado sordo mejorarán su metodología de enseñanza tras conocer otras experiencias educativas bilingües.

El alumnado sordo reforzará su identidad como grupo sociolingüístico, de forma que no se sientan aislados como personas sordas.

Las familias de personas sordas dispondrán de espacios y tiempo para compartir y para reforzar su autoestima.

Las personas sordas participarán con más frecuencia en la vida cultural y social de Galicia, con más actividades accesibles y una mayor sensibilización sobre sus derechos y necesidades.

Para dicho ámbito, los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** vinculados serán los siguientes:



**ODS 3: Salud y bienestar** → El objetivo pasa por mejorar el bienestar emocional tanto del alumnado como de sus familias a través del acompañamiento educativo, emocional y comunitario. Junto con entornos escolares más accesibles, contribuye al bienestar general del colectivo sordo.

**ODS 4: Educación de calidad** → Trabajaremos por conseguir una educación inclusiva, equitativa y de calidad, respondiendo a las necesidades lingüísticas y culturales del alumnado sordo, con nuevos recursos, figuras profesionales y contenidos que valoran la diversidad cultural y lingüística. Se impulsa un modelo educativo inclusivo, bilingüe y de calidad para todo el alumnado sordo.

**ODS 10: Reducción de las desigualdades** → Procuraremos eliminar las barreras estructurales y desigualdades en el sistema educativo y en el acceso cultural que afectan al colectivo sordo, fomentando la equidad.

**ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles** → Promoveremos la accesibilidad universal en espacios públicos, sociales y culturales, ampliando la participación activa de las personas sordas y construyendo entornos urbanos más inclusivos.

**ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas** → Reforzando los derechos del colectivo sordo como minoría lingüística mediante su reconocimiento institucional, el acceso equitativo a la educación y la cultura, y su participación real en la vida pública, avanzando hacia una sociedad más justa e inclusiva.

**ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos** → Los convenios con entidades públicas y privadas refuerzan las sinergias y alianzas clave para lograr un impacto más amplio y sostenido, así como para promover la inclusión y la accesibilidad.

## MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Aumentará el relevo generacional para el movimiento asociativo y habrá una mayor participación de jóvenes sordos.

Las asociaciones afiliadas tendrán más espacios de comunicación con la FAXPG y se establecerán lazos de confianza.

La FAXPG (Mov. Asociativo) fortalecerá su estructura organizativa y de gestión, logrando una base estable que refuerce su papel como entidad de referencia del colectivo sordo en Galicia.

Para este ámbito, los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** vinculados serán los siguientes:



**ODS 4: Educación de calidad** → Se promoverá la formación en liderazgo y la participación de jóvenes sordos como agentes activos dentro del movimiento. El fomento del liderazgo juvenil, la mentorización intergeneracional y la formación interna desde las asociaciones contribuye al aprendizaje continuo y a una ciudadanía activa.

**ODS 5: Igualdad de género** → Aunque transversal, las estrategias participativas y formativas deben incluir una perspectiva de género para que la participación sea

verdaderamente equitativa.

**ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico** → La mejora de la estructura organizativa y el impulso de la financiación estable abren camino a un empleo más digno y a la sostenibilidad económica del tercer sector. La profesionalización de la organización y el impulso a su sostenibilidad contribuyen a generar un entorno laboral estable dentro del movimiento asociativo.

**ODS 10: Reducción de las desigualdades** → El movimiento asociativo se convierte en un espacio que combate la exclusión y refuerza la representación del colectivo sordo. El movimiento asociativo lucha por reducir las barreras que enfrentan las personas sordas en su participación social y política. Se fomenta la inclusión de colectivos como la juventud sorda, a menudo invisibilizados, asegurando su voz en espacios de representación.

**ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas** → FAXPG se consolida como una institución transparente, participativa y democrática, que impulsa la defensa de los derechos del colectivo. Las asociaciones se fortalecen como estructuras democráticas y representativas, promoviendo los derechos de las personas sordas. Se fortalece la institucionalidad del movimiento sordo, creando estructuras internas más sólidas y democráticas.

**ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos** → Se fomenta la creación de convenios y colaboraciones con entidades públicas y privadas, ampliando la red de alianzas. La firma de convenios y el trabajo en red posicionan al movimiento asociativo como actor clave en el cumplimiento de la Agenda 2030 desde lo local. La estrategia de captación de fondos fomenta nuevas alianzas con actores públicos y privados.

## PRECONDICIONES PARA LLEGAR AL CAMBIO

Con el fin de alcanzar nuestra visión en el año 2028, es imprescindible que se den unas precondiciones en los años 2026 y 2027, es decir, se necesita seguir una ruta en cada ámbito/eje. A continuación, detallamos los resultados/productos que se alcanzarán en cada anualidad.

### 2026

#### *Ámbito sanitario y servicios de dependencia*

- 1.1.1.** Diseño de materiales introductorios para profesionales sanitarios sobre LSE y comunicación accesible
- 1.1.2.** Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión de solicitudes SILSE desde el SERGAS.
- 1.1.3.** Sensibilización inicial al personal de atención primaria y centros de especialidades sobre comunicación con personas sordas.
- 1.1.4.** Diagnóstico de accesibilidad en 129 centros médicos usados habitualmente por personas sordas y especialidades de áreas sanitarias.

#### *1.2*

- 1.2.1.** Formación inicial en LSE básica y atención accesible para personal de servicios de atención a la vejez.
- 1.2.2.** Campaña de sensibilización sobre el derecho a una vejez digna y comunicativamente accesible para personas sordas.
- 1.2.3.** Acuerdo marco con Xunta y concellos para incorporar criterios de accesibilidad en los pliegos de contratación de los servicios de dependencia y teleasistencia.
- 1.2.4.** Mapeo y diagnóstico de accesibilidad comunicativa en los servicios de dependencia de las principales ciudades.

#### *Educación y desarrollo social*

- 2.1.1.** Firma de un acuerdo marco con la Consellería de Educación para apertura de listas de mediadores de la comunicación.
- 2.1.2.** Identificación de centros piloto para la implementación de prácticas bilingües.
- 2.1.3.** Sesiones formativas para equipos directivos sobre el valor pedagógico del modelo bilingüe y de los mediadores (curso académico 25-26 y 26-27).
- 2.2.1.** Identificación de docentes referentes en metodologías bilingües.
- 2.2.2.** Visitar centros educativos (presidencia o área educación) que son referentes en metodología bilingüe.
- 2.2.3.** Seminarios o talleres para compartir experiencias educativas bilingües.
- 2.2.4.** Primeros materiales de apoyo para profesorado (guías prácticas y recursos).

- 2.3.1.** Elaboración y distribución de un material educativo sobre cultura e identidad sorda para uso en primaria y secundaria.
- 2.3.2.** Formación para orientadores/as y tutores sobre diversidad lingüística y pertenencia identitaria (seminario o jornada).
- 2.3.3.** Actividades de ocio para jóvenes con referentes sordos
  
- 2.4.1.** Creación de materiales de acogida y formación para nuevas familias.
- 2.4.2.** Diseño e implementación de espacios de orientación emocional y pedagógica para familias.
- 2.4.3.** Primeros encuentros familiares y actividades compartidas.
- 2.4.4.** Conocer necesidades de las familias.
  
- 2.5.1.** Análisis de necesidades en el acceso a las estaciones de transporte, centros de atención a la ciudadanía.
- 2.5.2.** Campaña pública de sensibilización sobre los derechos comunicativos de las personas sordas.
- 2.5.3.** Primeros acuerdos con concellos y con delegaciones territoriales para actividades o prácticas piloto accesibles.
- 2.5.4.** Formación a los profesionales del área de comunicación sobre lectura fácil.
- 2.5.5.** Acuerdos con editoriales para la adaptación de libros o cuentos en LSE.
- 2.5.6.** Acuerdos con centros educativos para formación de ILSEs.

### **Movimiento asociativo**

- 3.1.1.** Realización de un diagnóstico de motivaciones, barreras y expectativas de la juventud sorda respecto al movimiento asociativo (encuestas, entrevistas, focus group).
- 3.1.2.** Diseño de una estrategia de atracción y fidelización de jóvenes en colaboración con asociaciones y jóvenes.
- 3.1.3.** Activación de una campaña de sensibilización sobre el papel del movimiento asociativo, la importancia del relevo generacional y los jóvenes sordos.
  
- 3.2.1.** Diagnóstico participativo de necesidades y expectativas de las asociaciones respecto a la FAXPG.
- 3.2.2.** Encuesta diagnóstica inicial sobre las dinámicas de comunicación actuales con las asociaciones.
- 3.2.3.** Identificación de buenas prácticas de coordinación y experiencias de éxito en el movimiento asociativo.
- 3.2.4.** Diseño borrador de protocolo de comunicación interna FAXPG con asociaciones: para fomentar la colaboración, la transparencia y la fluidez en la comunicación.
  
- 3.3.1.** Revisión de la estructura organizativa actual y realización de un diagnóstico funcional y de gobernanza.
- 3.3.2.** Constitución y activación del Comité de Captación de Fondos (Establecimiento de una base de datos de potenciales fuentes de financiación y licitaciones adaptadas a la FAXPG. Elaboración de un mapa de oportunidades económicas).

**3.3.3.** Aprobación del plan de captación de fondos.

**2027**

***Ámbito sanitario y servicios de dependencia***

- 1.1.1.** Primera/s prueba/s de videointerpretación en un centro de especialidad sanitaria y un centro de atención primaria.
- 1.1.2.** Distribución de materiales informativos en LSE y lectura fácil sobre el uso del sistema.
- 1.1.3.** Se imparte formación específica a personal médico sobre atención accesible a personas sordas.
- 1.1.4.** Acuerdos con el SERGAS e implantación del servicio de videointerpretación en determinados centros médicos y centros de especialidades.
  
- 1.2.1.** Formación de personal cuidador y trabajadores sociales en atención accesible a personas sordas.
- 1.2.2.** Piloto de protocolos accesibles en servicios de ayuda a domicilio (SAD) y centros de día en al menos 3 ciudades, así como en al menos una residencia pública.

***Educación y desarrollo social***

- 2.1.1.** Publicación del listado oficial de mediadores comunicativos por parte de la Xunta de Galicia.
- 2.1.2.** Comenzar la experiencia de la existencia de mediadores comunicativos en los centros educativos con alumnado sordo. Seguimiento y evaluación de su impacto
- 2.1.3.** Formación específica en los institutos donde se ofrece el ciclo de mediación comunicativa (curso académico 27-28)
  
- 2.2.1.** Se desarrollan módulos de formación sobre estrategias bilingües.
- 2.2.2.** El profesorado con alumnado sordo participa en sesiones sobre buenas prácticas bilingües.
- 2.2.3.** Intercambios de experiencias bilingües con centros educativos de referencia.
  
- 2.3.1.** Organización de encuentros de alumnado sordo a nivel autonómico.
- 2.3.2.** Integración de contenidos de cultura sorda e identidad en actividades escolares o espacios de ocio juvenil.
- 2.3.3.** Participación de personas sordas adultas como referentes en charlas escolares o espacios de ocio juvenil.
  
- 2.4.1.** Talleres de formación emocional y lingüística a familias.
- 2.4.2.** Encuentros y actividades periódicas de familias con hijos/as sordos/as (campamentos, foros..).
- 2.4.3.** La FAXPG dispondrá de la figura de un integrador social que hará funciones de dinamizador familiar.

- 2.5.1.** Firma de convenios de colaboración con concellos mayores de 20.000 habitantes y con la Xunta de Galicia para incorporar medidas de accesibilidad.
- 2.5.2.** Firma de convenios de colaboración con entidades promotoras de estaciones de transporte.
- 2.5.3.** Se realizan acciones accesibles en espacios sociales.
- 2.5.4.** Se difunden materiales de sensibilización sobre el derecho a la accesibilidad cultural y social.
- 2.5.5.** Se dispone de algún material (libro) adaptado a la LSE y se publica alguna noticia en lectura fácil.
- 2.5.6.** Se comparte la situación de la formación de ILSEs para búsqueda de soluciones.

### **Movimiento asociativo**

- 3.1.1.** Encuentros presenciales de jóvenes sordos organizados.
  - 3.1.2.** Participación activa de jóvenes en campañas, redes sociales o actividades dirigidas por asociaciones.
  - 3.1.3.** Puesta en marcha de un programa de formación y mentorización en liderazgo juvenil sordo (encuentro intergeneracional).
- 
- 3.2.1.** Calendario de reuniones trimestrales entre la FAXPG y asociaciones activado (mínimo 4 al año).
  - 3.2.2.** Encuesta anual de percepción sobre el funcionamiento de la FAXPG y sus canales de comunicación.
  - 3.2.3.** Desarrollo y validación de un Plan de Coordinación 2026–2028, para estar más alineados a la hora de actuar, compartir una visión conjunta y fortalecer la confianza
- 
- 3.3.1.** Consolidación del Plan de Captación de Fondos, con objetivos y seguimiento activo.
  - 3.3.2.** Diseño y validación del Plan de Mejora Organizativa 2026–2028: para reforzar la estructura y el modelo de gobernanza de la FAXPG.
  - 3.3.3.** Incremento de convenios firmados con entidades públicas o privadas para sostenibilidad económica.

# PRECONDICIONES, INDICADORES Y RESULTADOS DE CADA EJE/ÁMBITO

## 1. ÁMBITO SANITARIO Y SERVICIOS DE DEPENDENCIA

Este plan busca asegurar que **las personas sordas puedan acceder sin problemas a la atención médica pública y servicios de dependencia**, especialmente en ciudades. La meta es reducir la ansiedad en las consultas, prevenir el aislamiento social y garantizar una vejez digna y comunicativamente accesible. Esto se logrará implementando tecnología, protocolos accesibles, capacitando al personal y mejorando la coordinación entre instituciones.

### 1.1. Ámbito sanitario

PRECONDICIONES	INDICADOR/ES	RESULTADOS / PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
1.1.1 Diseño de materiales introductorios para profesionales sanitarios sobre LSE y comunicación accesible	Nº de materiales introductorios en formato accesible sobre LSE y comunicación con personas sordas dirigidos a profesionales sanitarios de los centros a los que acuden habitualmente personas sordas	Al menos un documento-guía y un material audiovisual de sensibilización sobre LSE y comunicación accesible han sido elaborados, validados por personas sordas y distribuidos al personal de los centros a los que acuden habitualmente personas sordas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación LSE</li> <li>Accesibilidad</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio comunicación accesible.</li> </ul>	2026
1.1.2 Implementación de herramienta tecnológica para la gestión de solicitudes SILSE desde el SERGAS.	Nº de incidencias registradas en la herramienta tecnológica de solicitud de SILSE (SERGAS).	<p>&lt; 20% de incidencia en la solicitud de SILSEs.</p> <p>&lt; 20% de incidencias en los servicios realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento informático</li> <li>SILSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio AMTEGA</li> </ul>	2026
1.1.3 Sensibilización inicial al personal de atención primaria y centros de especialidades sobre comunicación con personas sordas.	Nº de jornadas de sensibilización realizadas y participantes.	Al menos 2 jornadas con participación de al menos el 30% del personal médico/enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2026

Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

<p>1.1.4 Diagnóstico de accesibilidad en 129 centros médicos usados habitualmente por personas sordas y especialidades de áreas sanitarias.</p>	<p>Nº de centros de salud y centros de especialidades diagnosticados</p>	<p>Diagnóstico de al menos el 50% de centros de salud a los que acuden habitualmente personas sordas (aprox 65) y un centro de especialidades por área sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio AMTEGA</li> </ul>	<p>2026</p>
<p>1.1.1 Primera/s prueba/s de videointerpretación en un centro de especialidad sanitaria y un centro de atención primaria</p>	<p>Número de centros sanitarios (primaria y especialidades) que han implementado pruebas piloto de videointerpretación en LSE.</p>	<p>Al menos un centro de atención primaria y un centro de especialidades en Galicia han puesto en marcha un servicio piloto de videointerpretación en LSE con uso real en consultas, generando un informe de evaluación sobre su funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones institucionales</li> <li>• Presidencia</li> <li>• Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Convenio AMTEGA</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>1.1.2. Distribución de materiales informativos en LSE y lectura fácil sobre el uso del sistema.</p>	<p>Nº de materiales distribuidos en centros sanitarios.</p>	<p>Materiales presentes en al menos el 70% de centros con videointerpretación activa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Convenio comunicación accesible.</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>1.1.3 Se imparte formación específica a personal médico sobre atención accesible a personas sordas.</p>	<p>Nº de sesiones formativas y número de profesionales formados.</p>	<p>Al menos 4 sesiones formativas y más de 50 profesionales formados en diferentes áreas sanitarias de Galicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación LSE</li> <li>• Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Convenio sanidad</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>1.1.4 Acuerdos con el SERGAS e implantación del servicio de videointerpretación en determinados centros médicos y centros de especialidades.</p>	<p>Nº de centros de especialidades con videointerpretación implantada en pruebas o fases y nº de centros médicos (en centros con identificación DSA) del listado (129) que implementan el servicio piloto de videointerpretación.</p>	<p>Al menos 5 centros de especialidades (ej. Vigo, A Coruña, Ourense, Santiago, Lugo) implementan el servicio y al menos 20 centros médicos (con identificación DSA) del listado (priorizando los 54 urbanos) cuentan con el servicio operativo de videointerpretación y un protocolo básico de uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• Accesibilidad</li> <li>• SILSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Convenio sanidad</li> <li>• Convenio SERGAS.</li> </ul>	<p>2027</p>

<p>1.1.1. Las personas sordas con identificación DSA podrán acceder a la atención médica pública sin tantas dificultades de comunicación, lo que reducirá la ansiedad y el estrés asociados a visitas médicas y hospitalarias, aumentando su bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de los 129 centros de salud (frecuentados por personas sordas) que tienen operativo el servicio de videointerpretación) y centros de especialidades, con referencia por áreas sanitarias, con servicio de videointerpretación en lengua de signos disponible.</li> <li>• % de profesionales sanitarios formados en atención accesible a personas sordas en los centros a los que acuden habitualmente personas sordas y en un centro de especialidad por área sanitaria</li> <li>• % de personas sordas que reportan una mejora en la cantidad y calidad de la atención médica recibida / Nivel de satisfacción de las personas sordas en atención sanitaria (cuestionarios)</li> <li>• % de personas sordas que afirman que tienen menos ansiedad cuando acuden a consultas médicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 80% de los 129 centros (al menos 103) cuenta con un servicio de videointerpretación activo y un centro de especialidad por área sanitaria</li> <li>• En todas las áreas sanitarias, al menos el 80% del personal sanitario (médicos/as y enfermeros/as) de los centros de salud a los que acuden personas sordas de forma habitual y el 40% del personal de los centros de especialidades ha recibido formación específica en atención accesible.</li> <li>• El 70% de las personas sordas encuestadas indica que no tiene barreras para comunicarse con el personal sanitario que les atiende en los centros de salud y especialidades a través de la videointerpretación.</li> <li>• El 70% de las personas sordas manifiestan que existe una buena comunicación usando la videointerpretación en las consultas de los centros de salud y especialidades.</li> <li>• El 70% de las personas sordas usuarias declara sentir menos ansiedad o estrés en contextos médicos gracias a las mejoras en accesibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SILSE</li> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Formación LSE</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Convenio con sanidad</li> <li>• Convenio AMTEGA</li> </ul>	<p>2028</p>
---	---	--	--	--	-------------

## 1.2. Servicios de dependencia

PRECONDICIONES	INDICADOR/ES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
1.2.1 Formación inicial en LSE básica y atención accesible para personal de servicios de atención a la vejez.	Nº de formaciones realizadas y participantes.	Al menos 50 personas, en total, formadas en centros de día y SAD en 3 ciudades piloto (al menos 2 formaciones por ciudad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación LSE</li> <li>SAPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
1.2.2 Campaña de sensibilización sobre el derecho a una vejez digna y comunicativamente accesible para personas sordas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y sensibilización a empresas privadas para incluir protocolos para tratar a personas sordas</li> <li>Alcance de la campaña</li> </ul>	Campaña lanzada y difundida en 3 ciudades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> <li>Accesibilidad</li> <li>SAPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2026
1.2.3 Acuerdo marco con Xunta y concellos para incorporar criterios de accesibilidad en los pliegos de contratación de los servicios de dependencia y teleasistencia.	Nº de acuerdos firmados o en proceso.	Al menos 4 acuerdos firmados o en proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia /RR.II.</li> <li>Proyectos</li> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2026
1.2.4 Mapeo y diagnóstico de accesibilidad comunicativa en los servicios de dependencia de las principales ciudades.	Nº de centros analizados / Informe con principales barreras detectadas.	Informe de diagnóstico con al menos 7 centros públicos urbanos analizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAPS</li> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> <li>Subv. Fundación ONCE</li> </ul>	2026
1.2.1. Formación de personal cuidador y trabajadores sociales en atención accesible a personas sordas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de profesionales formados</li> <li>Pliegos de contratación de los servicios de dependencia que contemplan en sus bases la accesibilidad para personas sordas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 70 profesionales formados en las principales 7 ciudades gallegas.</li> <li>Al menos un pliego por cada servicio de dependencia (SAD, centro de día y residencias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> <li>Formación LSE</li> <li>SAPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> <li>Subv. Fundación ONCE</li> </ul>	2027

<p>1.2.2. Piloto de protocolos accesibles en servicios de ayuda a domicilio (SAD) y centros de día en al menos 3 ciudades, así como en al menos una residencia pública.</p>	<p>Nº de centros o servicios que implementan protocolos accesibles.</p>	<p>Al menos 2 centros de día y 3 SAD urbanos aplican los protocolos de accesibilidad comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> <li>• SAPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> <li>• Subv. Fundación ONCE</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>1.2.1 Las personas mayores sordas de ámbito urbano podrán acceder a los servicios de dependencia adaptados a sus necesidades, lo que permitirá una mejor calidad de vida y evitará situaciones de aislamiento social y comunicativo o desatención (incluida la teleasistencia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de servicios de dependencia públicos por ciudades que han adaptado sus protocolos para personas sordas.</li> <li>• Nº de residencias públicas con plazas para personas sordas mayores.</li> <li>• % personas sordas dependientes (en relación con el número registrado de usuarios/as) que disponen de servicios públicos accesibles.</li> <li>• % de personas sordas en situación de dependencia que manifiesta su satisfacción con los servicios públicos adaptados en Galicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos un centro de día (con plazas concertadas) adaptado por cada ciudad principal gallega (A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo, Santiago y Ferrol), con protocolos que contemplen la comunicación en LSE.</li> <li>• Al menos el 20% del personal de los SAD (Servicios de ayuda a domicilio) de las principales ciudades de Galicia disponen de protocolos que contemplen la comunicación en LSE con sus usuarios/as.</li> <li>• Al menos una residencia pública en cada provincia aglutina a un determinado número de usuarios/as sordos/as.</li> <li>• El 75% de las personas sordas en situación de dependencia con PIA (programa individual de atención) participa de cada uno de estos dos servicios de forma accesible.</li> <li>• Al menos el 70% de las personas sordas en situación de dependencia manifiesta sentirse comprendida, bien atendida y emocionalmente segura al utilizar servicios públicos adaptados en Galicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• SAPS</li> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> <li>• Subv. Fundación ONCE</li> </ul>	<p>2028</p>

## 2. EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Este eje busca la **participación real y efectiva de las personas sordas** en un entorno cada vez más accesible y sensibilizado. También persigue una **educación bilingüe e inclusiva**, fortaleciendo la identidad y asegurando un desarrollo educativo con todos los recursos necesarios.

### 2.1 Modelos bilingües y mediadores en centros educativos

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
2.1.1 Firma de un acuerdo marco con la Consellería de Educación para apertura de listas de mediadores de la comunicación	Existencia de un acuerdo marco formal firmado con la Consellería.	Firmado el acuerdo marco con la Consellería que habilita la apertura de listas de mediadores de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Coordinadora estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2026
2.1.2 Identificación de centros piloto para la implementación de prácticas bilingües.	N.º de centros piloto seleccionados para implementar prácticas bilingües.	Al menos 3 centros piloto seleccionados para implementar experiencias bilingües.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.1.3 Sesiones formativas para equipos directivos sobre el valor pedagógico del modelo bilingüe y de los mediadores. (curso académico 25-26 y 26-27)	N.º de equipos directivos que asisten a sesiones formativas sobre bilingüismo y mediadores.	3 equipos directivos han participado en formación específica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

<p>2.1.1 Publicación del listado oficial de mediadores comunicativos por parte de la Xunta de Galicia.</p>	<p>N.º de reuniones con la D.X. de Función Pública para definir el listado oficial publicado (con criterios definidos.)</p>	<p>La Xunta publica el listado oficial de mediadores comunicativos antes del inicio del curso 2027-2028, incluyendo al menos 30 profesionales disponibles para su incorporación en centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/ RR.II.</li> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>2.1.2 Comenzar la experiencia de la existencia de mediadores comunicativos en los centros educativos con alumnado sordo. Seguimiento y evaluación de su impacto</p>	<p>N.º de centros que han incorporado un mediador comunicativo de forma estable durante el curso académico y n.º de informes de seguimiento elaborados.</p>	<p>Al menos 5 centros educativos han contado con mediadores comunicativos durante el curso 2027-28, y se ha realizado al menos una evaluación sobre su impacto en el alumnado sordo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación servicios</li> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>2.1.3 Formación específica en los institutos donde se ofrece el ciclo de mediación comunicativa (curso académico 27-28)</p>	<p>N.º de institutos de FP que han realizado formaciones sobre el rol del mediador educativo en entornos bilingües</p>	<p>Al menos 2 centros de formaciones sobre el rol del mediador educativo en entornos bilingües</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>2.1.1 Los niños y jóvenes sordos tendrán acceso a una educación de mayor calidad con la presencia de nuevos perfiles profesionales en determinados centros educativos, que podrán actuar de modelos de identificación lingüística, lo que favorecerá una mejora en su rendimiento académico (curso académico 28-29)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de centros educativos de infantil y primaria con un mediador de la comunicación</li> <li>• % de alumnado de primaria que promociona adecuadamente</li> <li>• Número de centros educativos que implementan alguna experiencia bilingüe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 3% de los centros educativos con alumnado sordo contarán con un mediador de comunicación.</li> <li>• Alcanzar un 85% de promoción adecuada del alumnado sordo en primaria.</li> <li>• Al menos 10 centros educativos más implementarán prácticas bilingües con personal y recursos específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2028</p>

## 2.2 Metodología y experiencias educativas bilingües de y para profesorado del alumnado sordo

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
2.2.1 Identificación de docentes referentes en metodologías bilingües.	<i>N.º de docentes identificados por sus buenas prácticas en el uso de metodologías bilingües (LSE y lengua oral).</i>	<i>Se han identificado al menos 2 docentes referentes con experiencia práctica en educación bilingüe con alumnado sordo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.2.2 Visitar centros educativos (presidencia o área educación) que son referentes en metodología bilingüe	<i>N.º de visitas realizadas a centros reconocidos por su implementación de modelos bilingües LSE/lengua oral.</i>	<i>Se han realizado al menos 2 visitas a centros educativos de referencia en el ámbito estatal con experiencias bilingües consolidadas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II</li> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.2.3 Seminarios o talleres para compartir experiencias educativas bilingües.	<i>N.º de seminarios o talleres celebrados para la difusión de experiencias bilingües en el entorno escolar gallego.</i>	<i>Se ha realizado al menos un seminario autonómico dirigido a docentes sobre experiencias reales de educación bilingüe e identidad sorda.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio comunicación accesible</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.2.4 Primeros materiales de apoyo para profesorado (guías prácticas y recursos).	<i>N.º de materiales pedagógicos bilingües elaborados y distribuidos entre el profesorado.</i>	<i>Se han elaborado y distribuido al menos 3 recursos educativos accesibles sobre enseñanza bilingüe LSE-lengua oral.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio comunicación accesible</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.2.1 Se desarrollan módulos de formación sobre estrategias bilingües.	<i>Existencia de un módulo formativo sobre estrategias bilingües (LSE-lengua oral) desarrollado y validado por el área de Educación.</i>	<i>Se ha diseñado, validado y difundido un módulo de formación sobre estrategias bilingües en el aula, dirigido a docentes y centros con alumnado sordo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2027

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

<p>2.2.2 El profesorado con alumnado sordo participa en sesiones sobre buenas prácticas bilingües.</p>	<p>% de docentes con alumnado sordo que han participado en al menos una sesión de formación sobre buenas prácticas bilingües durante el curso académico.</p>	<p>Al menos el 10% del profesorado con alumnado sordo ha participado en una o más sesiones formativas sobre buenas prácticas bilingües durante el curso 2027-2028.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>2.2.3 Intercambios de experiencias bilingües con centros educativos de referencia</p>	<p>N.º de centros que han participado en intercambios de experiencias sobre educación bilingüe en lengua de signos.</p>	<p>Al menos 6 centros educativos han participado en actividades de intercambio o colaboración con centros de referencia en educación bilingüe (visitas, jornadas compartidas, intercambios online).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II</li> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>2.2.1 Los docentes de los centros educativos con alumnado sordo mejorarán su metodología de enseñanza tras conocer otras experiencias educativas bilingües.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que participa en sesiones programadas sobre buenas prácticas bilingües.</li> <li>• Número de centros que implementan experiencias bilingües (compartido con la anterior).</li> <li>• % de abandono escolar de los estudiantes sordos equiparable a la media autonómica del mismo tramo educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 30% de los docentes con alumnado sordo habrá participado en sesiones de buenas prácticas.</li> <li>• Al menos 10 centros educativos implementarán prácticas bilingües (también vinculado aquí por implicación docente).</li> <li>• Al menos el 10,8% de tasa de abandono escolar del alumnado sordo en línea con la media gallega del tramo educativo correspondiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	<p>2028</p>

### 2.3. Promover la identidad sorda dentro del alumnado sordo

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
2.3.1 Elaboración y distribución de un material educativo sobre cultura e identidad sorda para uso en primaria y secundaria	N.º de materiales educativos distribuidos a centros escolares.	Se han diseñado y difundido al menos un material educativo sobre cultura e identidad sorda, adaptados a primaria y secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.3.2 Formación para orientadores/as y tutores sobre diversidad lingüística y pertenencia identitaria. (seminario o jornada)	N.º de orientadores y tutores que participan en el seminario autonómico dirigido a docentes sobre experiencias reales de educación bilingüe e identidad sorda	Al menos 15 orientadores o tutores han participado en una jornada o seminario formativo sobre identidad sorda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.3.3 Actividades de ocio para jóvenes con referentes sordos	N.º de actividades de ocio realizadas con participación activa de referentes sordos.	Se han realizado al menos 4 actividades de ocio (con referentes sordo) con presencia de menores sordos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Junta directiva (referente juvenil)</li> <li>Proyectos</li> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.3.1 Organización de encuentros de alumnado sordo a nivel autonómico.	N.º de encuentros autonómicos celebrados con participación de alumnado sordo.	Se han realizado al menos 2 encuentros autonómicos con participación de alumnado sordo de diferentes etapas educativas, con un mínimo de 40 participantes en total.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II</li> <li>Educación</li> <li>Voluntariado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2027
2.3.2 Integración de contenidos de cultura sorda e identidad en actividades escolares o espacios de ocio juvenil.	Nº de actividades escolares o de ocio juvenil que incorporan contenidos sobre cultura e identidad sorda.	Se han desarrollado al menos 3 actividades con contenido específico sobre cultura sorda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2027
2.3.3 Participación de personas sordas adultas como referentes en charlas	N.º de charlas o encuentros realizados	Se han celebrado al menos 3 charlas con participación de referentes sordos en diferentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

escolares o espacios de ocio juvenil.	con referentes sordos adultos.	contextos educativos o de ocio		• Subv. IRPF	
2.3.1 El alumnado sordo tendrá oportunidades para reforzar su identidad como grupo sociolingüístico, de forma que no se sientan aislados como personas sordas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de estudiantes sordos que se sienten identificados con la comunidad sorda y reconocen positivamente su identidad lingüística y cultural.</li> <li>• % de familias o usuarios/as sordos/as nuevos en la FAXPG que aprenden LSE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 40% del alumnado sordo declara identificarse con la comunidad sorda.</li> <li>• Al menos el 40% del alumnado nuevo en la FAXPG aprende LSE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Formación LSE</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	2028

### 2.4. Familias de personas sordas

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
2.4.1 Creación de materiales de acogida y formación para nuevas familias.	Número de materiales diseñados y distribuidos.	Se han creado y distribuido al menos 3 materiales específicos para familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.4.2 Diseño e implementación de espacios de orientación emocional y pedagógica para familias.	Número de sesiones de orientación individual o grupal realizadas.	Se han desarrollado al menos 2 sesiones de orientación familiar grupal, con participación de al menos 8 familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Psicología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.4.3 Primeros encuentros familiares y actividades compartidas.	Número de encuentros entre familias organizadas por la FAXPG.	Se han realizado al menos 2 actividades presenciales de encuentro y convivencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	2026
2.4.4 Conocer necesidades de las familias	Número de acciones realizadas (encuestas, focus groups o entrevistas) para elaborar un diagnóstico actualizado de necesidades de las familias de personas sordas.	Al menos 2 acciones realizadas para elaborar un diagnóstico de las necesidades de las familias sordas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Subv. IRPF</li> </ul>	2026

2.4.1 Talleres de formación emocional y lingüística a familias.	Número de talleres realizados y número de familias participantes.	Se han organizado al menos 4 talleres, con la participación de al menos 20 familias en total.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2027
2.4.2 Encuentros y actividades periódicas de familias con hijos/as sordos/as (campamentos, foros..)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de encuentros o actividades periódicas realizadas con participación familiar.</li> <li>Puesta en marcha del servicio de voluntariado dirigido a menores sordos para fomentar su participación en los encuentros y actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han llevado a cabo al menos 3 actividades anuales con familias (campamentos, foros..)</li> <li>Al menos uno de los/as menores participantes en cada encuentro y actividad vaya acompañado de un/a voluntario/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Voluntariado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2027
2.4.3 La FAXPG dispondrá de la figura de un integrador social que hará funciones de dinamizador familiar	Puesto de integrador/a familiar cubierto y número de acciones ejecutadas bajo su coordinación.	El puesto de integrador/a está cubierto y ha coordinado al menos 7 acciones específicas de contacto, acompañamiento y dinamización con familias durante el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Recursos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2027
2.4.1. Las familias de personas sordas dispondrán de espacios y tiempo para compartir y para reforzar su autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de familias que han participado en actividades de apoyo organizadas por FAXPG.</li> <li>% de familias que muestran un nivel alto de satisfacción en la aceptación e interacción con sus hijos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos el 80% de las familias registradas en la FAXPG han participado en programas.</li> <li>Al menos el 80% de las familias muestra un nivel alto de satisfacción emocional en su relación con sus hijos/as sordos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Subv. IRPF</li> </ul>	2028

## 2.5 Desarrollo social

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
2.5.1 Análisis de necesidades en el acceso a las estaciones de transporte, centros de atención a la ciudadanía.	Nº de reuniones con representantes de ADIF, AENA, concellos y delegaciones territoriales.	Al menos una reunión con ADIF y AENA de 4 ciudades de Galicia, con 11 concellos de más de 20.000 habitantes y con las 4 delegaciones territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II</li> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2026
2.5.2 Campaña pública de sensibilización sobre los derechos comunicativos de las personas sordas.	Número de acciones de campaña	Al menos una campaña con impacto en las localidades visitadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio Comunicación accesible.</li> </ul>	2026
2.5.3 Primeros acuerdos con concellos y con delegaciones territoriales para actividades o prácticas piloto accesibles.	Nº de pruebas piloto puestas en marcha	Al menos una prueba piloto en cada provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2026
2.5.4 Formación a los profesionales del área de comunicación sobre lectura fácil	Número de profesionales del área de comunicación/ Formación LSE formados en lectura fácil.	Al menos el 90% de los profesionales del área de comunicación y Formación de LSE formados en lectura fácil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio comunicación accesible.</li> </ul>	2026

Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

2.5.5 Acuerdos con editoriales para la adaptación de libros o cuentos en LSE.	Número de convenios firmados con editoriales para la realización de materiales accesibles.	Al menos un convenio firmado con una editorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad</li> <li>Formación LSE</li> <li>Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2026
2.5.6 Acuerdos con centros educativos para formación de ILSEs.	Número de centros educativos contactados para la puesta en marcha de formación para futuros ILSEs.	Al menos un acuerdo de inicio de formación para futuros ILSEs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II</li> <li>Coordinación estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2026
2.5.1 Firma de convenios de colaboración con concellos mayores de 20.000 habitantes y con la Xunta de Galicia para incorporar medidas de accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de convenios firmados con concellos mayores de 20.000 habitantes</li> <li>Nº de convenios firmados con las delegaciones territoriales de la Xunta de Galicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos se firman convenios con el 50% de concellos mayores de 20.000 habitantes (11)</li> <li>Al menos un convenio por firmado por provincia (delegaciones territoriales de la Xunta) con alcance para las poblaciones de más de 20.000 habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Coordinadora Estratégica</li> <li>Proyectos</li> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio AMTEGA</li> </ul>	2027
2.5.2 Firma de convenios de colaboración con entidades promotoras de estaciones de transporte.	Nº de convenios de colaboración con ADIF y AENA.	Firmados con ADIF y AENA acuerdos para al menos el 50% de las principales ciudades de Galicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Coordinadora Estratégica</li> <li>Proyectos</li> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027
2.5.3 Se realizan acciones accesibles en espacios sociales	Nº de centros que incorporan alguna medida de accesibilidad comunicativa en el año	Al menos un centro local o autonómico por provincia que implementa alguna medida de accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027
2.5.4 Se difunden materiales de sensibilización sobre el derecho a la accesibilidad cultural y social.	Nº de campañas, vídeos o publicaciones lanzadas (incluida lectura fácil)	Al menos 3 campañas o recursos lanzados para promover la accesibilidad y los derechos socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> <li>Convenio Comunicación accesible.</li> </ul>	2027
2.5.5 Se dispone de algún material (libro) adaptado a la LSE y se publica alguna noticia en lectura fácil.	Nº de cuentos infantiles adaptado a la LSE (código QR)	Al menos un cuento adaptado a la LSE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> <li>Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027

Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

<p>2.5.6 Se comparte la situación de la formación de ILSEs para búsqueda de soluciones.</p>	<p>Nº de seminarios/jornadas sobre la formación de ILSEs</p>	<p>Al menos un seminario/jornada sobre formación de ILSEs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II</li> <li>• Coordinadora estratégica</li> <li>• Coordinadora servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>2.5.1 Las personas sordas participarán con más frecuencia en la vida social de Galicia, con más espacios accesibles y una mayor sensibilización sobre sus derechos y necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de centros de atención a la ciudadanía accesibles con videointerpretación u otros.</li> <li>• % de concellos que han implementado la videointerpretación.</li> <li>• % de estaciones de transporte con medidas de accesibilidad</li> <li>• Número de contenidos digitales o informativos adaptados (lectura fácil, QR en LSE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos un centro de atención local y otro autonómico por ciudad mayor de 50.000 habitantes.</li> <li>• Al menos el 50% de los concellos mayores de 20.000 hab. integran criterios de accesibilidad comunicativa (videointerpretación)</li> <li>• Al menos el 50% de las estaciones de transporte público en las principales ciudades gallegas cuentas con medidas de accesibilidad.</li> <li>• Al menos 5 materiales con código QR accesibles en LSE; al menos el 40% de publicaciones FAXPG en lectura fácil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> <li>• Convenio Comunicación accesible.</li> </ul>	<p>2028</p>

### 3. MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Este eje busca **fortalecer el movimiento asociativo sordo en Galicia**, promoviendo el **relevo generacional**, reforzando la **confianza interna** y consolidando la **estructura federativa** para defender derechos, cultura y participación social de la comunidad.

#### 3.1 Relevo generacional del movimiento asociativo

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
3.1.1 Realización de un diagnóstico de motivaciones, barreras y expectativas de la juventud sorda respecto al movimiento asociativo (encuestas, entrevistas, focus group).	Nº de jóvenes sordos que participan en el diagnóstico (encuestas, entrevistas o grupos focales).	Al menos 15 jóvenes sordos participan en el diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	2026
3.1.2 Diseño de una estrategia de atracción y fidelización de jóvenes en colaboración con asociaciones y jóvenes	Nº de sesiones participativas realizadas con asociaciones y jóvenes para el diseño de la estrategia	Al menos 3 sesiones participativas (presenciales o virtuales) con jóvenes y representantes de asociaciones para el diseño de la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• Mov. Asociativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	2026
3.1.3 Activación de una campaña de sensibilización sobre el papel del movimiento asociativo, la importancia del relevo generacional y los jóvenes sordos	Nº de jóvenes sordos que participan en la campaña de sensibilización	Participación de al menos 5 jóvenes sordos en la creación o difusión de la campaña de sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• Mov. Asociativo.</li> <li>• Formación LSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	2026

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

3.1.1 Encuentros presenciales de jóvenes sordos organizados	Nº de encuentros presenciales de jóvenes sordos organizados	Realización de al menos 2 encuentros presenciales de jóvenes sordos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Mov. asociativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027
3.1.2 Participación activa de jóvenes en campañas, redes sociales o actividades dirigidas por asociaciones.	Nº de actividades lideradas o co-diseñadas por jóvenes sordos en el marco de la FAXPG o sus asociaciones	Al menos 5 actividades impulsadas o lideradas por jóvenes en asociaciones afiliadas o FAXPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Mov. asociativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027
3.1.3 Puesta en marcha de un programa de formación y mentorización en liderazgo juvenil sordo (encuentro intergeneracional)	Nº de jóvenes participantes en formaciones o mentorías sobre liderazgo	Al menos 10 jóvenes sordos han participado en formaciones o mentorías sobre liderazgo (encuentro intergeneracional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Coordinadora de servicios</li> <li>Coordinadora estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027
3.1.1 Aumentará el relevo generacional para el movimiento asociativo y habrá una mayor participación de jóvenes sordos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de jóvenes (18-30 años) sordos sumados a las asociaciones o a la FAXPG.</li> <li>% de participación juvenil sobre el total de socios/as de las asociaciones</li> <li>% de jóvenes sordos/as que conocen las asociaciones de su entorno o valoran positivamente a las asociaciones</li> <li>Nº de asociaciones que cuentan con jóvenes en roles de responsabilidad o vocalías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 15 jóvenes sordos nuevos afiliados/as.</li> <li>Representan al menos un 5% más del total de socios/as</li> <li>Al menos el 60% de jóvenes sordos/as encuestados/as manifiestan conocer a alguna de las asociaciones y las valoran positivamente</li> <li>Al menos 3 asociaciones o FAXPG integran jóvenes en espacios de decisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia</li> <li>Mov. asociativo</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2028

### 3.2 Comunicación con las asociaciones afiliadas

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
3.2.1 Diagnóstico participativo de necesidades y expectativas de las asociaciones respecto a la	Nº de asociaciones participantes en el	Al menos 4 asociaciones participantes en el proceso de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2026

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

FAXPG.	diagnóstico.	diagnóstico.			
3.2.2 Encuesta diagnóstica inicial sobre las dinámicas de comunicación actuales con la asociaciones	% de asociaciones afiliadas que respondieron	Encuesta respondida por al menos 80% de asociaciones afiliadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2026
3.2.3 Identificación de buenas prácticas de coordinación y experiencias de éxito en el movimiento asociativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de buenas prácticas documentadas</li> <li>Nº de asociaciones entrevistadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con al menos 2 experiencias o prácticas positivas recogidas.</li> <li>Entrevistas realizadas a al menos 4 asociaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Mov. Asociativo</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2026
3.2.4 Diseño borrador de protocolo de comunicación interna FAXPG con asociaciones: para fomentar la colaboración, la transparencia y la fluidez en la comunicación	Nº de propuestas recogidas en el borrador del protocolo.	Primer borrador de protocolo de comunicación completado, con validación por al menos 50% de asociaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Mov. Asociativo</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2026
3.2.1 Calendario de reuniones trimestrales entre la FAXPG y asociaciones activado (mínimo 4 al año).	Nº de reuniones formales FAXPG-asociaciones realizadas con acta registrada.	Al menos 4 reuniones realizadas en el año, con participación de al menos el 80% de asociaciones afiliadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II</li> <li>Mov. Asociativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	2027
3.2.2 Encuesta anual de percepción sobre el funcionamiento de la FAXPG y sus canales de comunicación.	Puntuación media de satisfacción en confianza y transparencia.	70% de satisfacción con la FAXPG en relación a la confianza y transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027
3.2.3 Desarrollo y validación de un Plan de Coordinación 2026–2028, para estar más alineados a la hora de actuar, compartir una visión conjunta y fortalecer la confianza	Aprobación y publicación del plan de coordinación por al menos el 80% de las asociaciones	Plan de coordinación aprobado por al menos el 80% de las asociaciones y publicado oficialmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II.</li> <li>Mov. Asociativo</li> <li>Coordinación estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	2027

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

<p>3.2.1 Las asociaciones afiliadas tendrán más espacios de comunicación con la FAXPG y se establecerán lazos de confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de espacios de coordinación y comunicación al año (reuniones, foros, comités, jornadas).</li> <li>% de asociaciones que participan activamente en los espacios creados.</li> <li>Nivel de confianza de las asociaciones en la FAXPG (medido por encuesta).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 5 espacios de encuentro y comunicación realizados durante el año.</li> <li>Participación activa de al menos el 80% de las asociaciones afiliadas.</li> <li>80% de las asociaciones encuestadas valoran como “alta” o “muy alta” la confianza y transparencia en la relación con la FAXPG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia/RR.II</li> <li>Mov. Asociativo</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo.</li> </ul>	<p>2028</p>
---	---	--	---	--	-------------

### 3.3 Mejora organizativa

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS/PRODUCTOS	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	AÑO
<p>3.3.1 Revisión de la estructura organizativa actual y realización de un diagnóstico funcional y de gobernanza.</p>	<p>Informe de diagnóstico organizativo validado.</p>	<p>Un informe organizativo entregado y aprobado por la Junta Directiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia</li> <li>Coordinación estratégica</li> <li>Coordinación de servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2026</p>
<p>3.3.2 Constitución y activación del Comité de Captación de Fondos (Establecimiento de una base de datos de potenciales fuentes de financiación y licitaciones adaptadas a la FAXPG. Elaboración de un mapa de oportunidades económicas.)</p>	<p>Nº de reuniones del comité de captación de fondos en el año.</p>	<p>Al menos 4 reuniones anuales del Comité de captación de fondos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia</li> <li>Coordinación estratégica</li> <li>Administración y finanzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2026</p>
<p>3.3.3 Aprobación del plan de captación de fondos.</p>	<p>Comité de financiación constituido y plan de captación de fondos aprobado.</p>	<p>Identificadas y clasificadas al menos 5 oportunidades de financiación viables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de captación de fondos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2026</p>

## Plan Estratégico de la FAXPG 2026/2028

<p>3.3.1 Consolidación del Plan de Captación de Fondos, con objetivos y seguimiento activo.</p>	<p>% de cumplimiento del Plan de Captación de Fondos.</p>	<p>Al menos un 60% del plan de captación implementado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia</li> <li>• Coordinación estratégica</li> <li>• Administración y finanzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>3.3.2 Diseño y validación del Plan de Mejora Organizativa 2026–2028: para reforzar la estructura y el modelo de gobernanza de la FAXPG</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de mejoras organizativas aplicadas del plan de mejora</li> <li>• % de satisfacción del personal con el funcionamiento interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 acciones de mejora organizativa aplicadas.</li> <li>• Al menos 70% del personal está satisfecho con el funcionamiento interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia</li> <li>• Coordinación estratégica</li> <li>• Coordinación de servicios</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>3.3.3 Incremento de convenios firmados con entidades públicas o privadas para sostenibilidad económica.</p>	<p>Nº de convenios firmados nuevos con cuantía económica asignada.</p>	<p>Al menos dos convenios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia/RR.II.</li> <li>• Coordinación estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2027</p>
<p>3.3.1 La FAXPG fortalecerá su estructura organizativa y de gestión, logrando una base estable que refuerce su papel como entidad de referencia del colectivo sordo en Galicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de fuentes de financiación diversificadas y sostenidas vinculadas a fondos propios.</li> <li>• % del presupuesto total anual que proviene de fuentes no vinculadas a subvenciones públicas</li> <li>• Nivel de satisfacción del personal técnico y directivo con el funcionamiento interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 4 fuentes de financiación consolidadas</li> <li>• Entre el 15% y 20% del presupuesto total proviene de financiación privada, convenios o autofinanciación.</li> <li>• Al menos el 80% del personal valora como adecuado el funcionamiento organizativo interno (encuesta interna).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación estratégica</li> <li>• Administración y finanzas.</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio nominativo</li> </ul>	<p>2028</p>

## DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

---

El Plan Estratégico de la FAXPG 2026-2028 es aprobado por la Asamblea General 2/2025, el día 10 de octubre de 2025. Su difusión se hará en formato oficial y original, entre todas las Asociaciones afiliadas y colaboradoras. Éstas tendrán el cometido de trasladar el contenido a todos/as sus socios/as.

Además, se publicará en la intranet de la entidad para que sea conocido y utilizado por todas las personas de la organización. Esta publicación será un refuerzo al despliegue de acciones, en cuya confección participaron las personas de la organización a través de canales interactivos.

Del mismo modo, y con el fin de que todos los grupos de interés internos y externos puedan conocerlo, se colgará en la web de la entidad – [www.faxpg.es](http://www.faxpg.es) –, en el apartado de Transparencia y Buen Gobierno, además de remitirlo a la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) para su conocimiento.

Las redes sociales de la FAXPG serán también un medio para su difusión.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

El Plan Estratégico de la entidad será la referencia principal para la elaboración de la Planificación anual de acciones de la FAXPG durante los años 2026 al 2028.

Estos Planes anuales incluyen acciones que serán medidas a través de indicadores que se revisan con carácter cuatrimestral, en las reuniones de seguimiento en las que participan todos los propietarios de los procesos estratégicos, esenciales y de apoyo.

Los seguimientos estarán reforzados en las reuniones de coordinación, que se llevan a cabo como mínimo una vez al mes, en las que se informará de la evolución de cada una de las acciones, lo que ayudará a tomar decisiones puntuales para que los indicadores sean una buena referencia en la actuación y se valoren posibles desviaciones.

Además, con carácter anual, los resultados alcanzados se analizan en el Comité de Calidad que la FAXPG celebra a principios de cada anualidad.

Además, se realizará una evaluación final del Plan Estratégico a finales del año 2028, en el que se hará un informe detallado del alcance de cada uno de los objetivos estratégicos. La meta prevista de cumplimiento para cada uno de los indicadores de objetivos será del 80%.



Federación de Asociacións de  
Persoas Xordas de Galicia